

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE
POSORJA ZOFRAPORT S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTE**

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 14H00, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, solares números 1 – 2, de la manzana 233, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española **ALBAFRIGO S.A.** debidamente representada por la Abogada María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante CARTA-PODER otorgada por la señora María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera Delegada de la compañía, propietaria de 410.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- b) La compañía **EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.** debidamente representada por la señora Natalia Miranda Álvarez, quien comparece en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 2.195.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Los accionistas mocionan a la Abogada María del Carmen Rugel Armendáriz para que presida la sesión como Presidenta ad –hoc, quien acepta el cargo.

La señora Paquita Cúcalón Echeverría actúa como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía y conforme lo disponen los Estatutos de la misma.

La Presidenta ad-hoc solicita a la Secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria informa a la Presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, la secretaria informa a la presidenta ad hoc que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los accionistas.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

rf

α

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía
6. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2020.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: "Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019."

Toma la palabra la Presidenta ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señora Paquita Cucalón Echeverría, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio del año 2019.

Leído que fue el informe de la Gerente General, la presidenta ad-hoc mociona su aprobación. .

Consecuentemente, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.



Posteriormente, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** de orden del día, esto es, dar lectura al informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer, el **TERCER PUNTO** de orden del día, esto es, dar lectura al informe de los Auditores Externos, PKFECUADOR & CO., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los accionistas de la compañía, luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

A continuación la Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** de orden del día y pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales tiene una utilidad de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 33.393,18)

Posteriormente la Secretario de la junta, pone a consideración de los accionistas el **QUINTO PUNTO** de orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.339,32) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, se pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, los accionistas resuelven que el valor de TREINTA MIL CINCUENTA Y TRES 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30.053,86) que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores, sea registrado como reserva facultativa.

HP

OC

No corresponde el pago de impuesto a la renta del año 2019 en virtud de que, a partir de 2003, la empresa es la administradora de la Zona Franca de Posorja, y por tanto, se encuentra exonerada hasta el año 2023 inclusive.

Finalmente se procede a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2020.

Al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PKF ECUADOR & CO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 15H45, concede un receso para la elaboración de la presente Acta,

Hecho el receso, el acta habiendo sido leída y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con el presidente ad-hoc y la secretaria de la junta con lo que concluye la presente sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2019 y una copia certificada del acta.



María del Carmen Rugel Armendariz

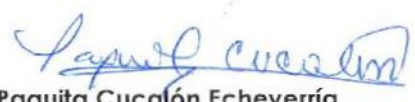
p. ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA/CARTA-PODER)

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Natalia Miranda Alvarez

p. EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA)



Paquita Cucalón Echeverría

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA